

Declaración institucional Miguel Ángel Blanco

La declaración institucional aprobada dice lo siguiente:

“El Parlamento de Navarra:

1. Se suma al recuerdo hacia Miguel Ángel Blanco y su familia y se une a las numerosas manifestaciones y homenajes que con el mismo motivo se están celebrando en toda España.

2. Expresa su testimonio de afecto y reconocimiento hacia todas las víctimas del terrorismo de ETA, pues representan la defensa de la libertad y del Estado de Derecho.

3. Reitera una vez más su repulsa y condena hacia el terrorismo y la violencia de la banda terrorista ETA.

4. Rechaza el afán de todos aquellos que pretenden reescribir y blanquear el relato de la violencia terrorista de ETA y de sus organizaciones afines, así como rechazar sin justificaciones todo tipo de actos encaminados a enaltecer y homenajear a cualquier persona que haya tenido relación con la banda terrorista.

5. Exige la colaboración de todo el entramado vinculado al terrorismo etarra para que aporten cuanta información esté en sus manos y sea necesaria para esclarecer los atentados pendientes de resolver”